

RESOLUCION 1249/00

TIGRE, 7 de julio de 2000.-

VISTO:

La necesidad de dejar constancia de quien solicita inhumación en los Cementerios Municipales, haciéndose responsable de la misma, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde poner en vigencia un modelo de declaración jurada que permita identificar al responsable de la solicitud.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Pónese en vigencia la DECLARACION JURADA que se incorpora como anexo de la presente, destinada a identificar al responsable de una solicitud de inhumación en Cementerios Municipales, desligando a la Administración de Cementerios de responsabilidades ajenas a las contempladas en la Ordenanza 410/82.-

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Administración de Cementerios Municipales.

R587
030700

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 1249/00





INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

Administración de Cementerio
SECRETARIA DE GOBIERNO

Por la presente <i>DECLARO BAJO JURAMENTO</i>, representar a:
Titular de:
Y autorizar en la misma la inhumación de los restos de
Haciéndose único responsable del presente acto, reconociendo la inexistencia de oposición de terceros y desligando a la Administración de Cementerio de toda responsabilidad al respecto.

DATOS DEL DECLARANTE	FECHA:
NOMBRE Y APELLIDO:	
DOCUMENTO: LE / LC / DNI / CIPF	
DOMICILIO:	

firma y sello de funcionario municipal	firma del declarante en presencia de funcionario municipal
---	---

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.